FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS EDUARDO AVAROA POTOÌ-BOLIVIA

Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la "Federación de Estudiantes de la Escuela Superior de Formación de Maestros Eduardo Avaroa" para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela

- 1. La Federación de Estudiantes de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Eduardo Avaroa" se encuentra en la ciudad de Potosí Estado Plurinacional de Bolivia, que está involucrada en la implementación de actividades educativas que den solución a problemas concretos con los que son acogidos por la Escuela Superior de Formación de Maestros de Potosí, los códigos culturales y normas de poder que intervienen en las desigualdades de género, la desintegración familiar, etc. El lema es: "Ser parte de la solución y no ser considerado parte del problema". Actualmente la normal cuenta con 2.500 estudiantes que provienen de distintas partes del país.
- 2. Su objetivo es brindar apoyo a todos los estudiantes que son parte de la Escuela Superior tomando en cuenta la problemática que presente cada uno de los estudiantes al desarrollo de sus conocimientos sin ninguna distinción de clases y además tomar en cuenta que todos los estudiantes tienen los mismos derechos y obligaciones, esta federación esta a la cabeza de más de 2500 estudiantes y todos son jóvenes que buscan una profesión para poder de esa manera contribuir al proceso de transformación en los países Bolivarianos por que a la juventud le corresponde realmente la tarea de construir la sociedad bolivariana, la que soñó Simón Bolívar, la que soñaron nuestros libertadores, ya que los adultos, que han sido educados en una sociedad basada en el capitalismo salvaje y en la cultura de la muerte les toca la responsabilidad de destruir las bases viejas de dicha sociedad. Esta destrucción llevará, inmediatamente, a la organización de un sistema social que permita al Pueblo, especialmente a la parte del pueblo más vulnerable, más

FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS EDUARDO AVAROA POTOÌ-BOLIVIA

oprimido y mas explotado, conservar el poder político y fortalecer las bases que servirán a la generación siguiente para trabajar en la construcción de la sociedad bolivariana.

3.- La Federación de Estudiantes de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Eduardo Avaroa", tiene la satisfacción de enviar al Consejo de Derechos Humanos nuestra contribución al Examen Periódico Universal de las Naciones Unidas (UNO) sobre

el examen de Venezuela en los avances de los derechos de la juventud a la educación.

- 4. Nosotros hemos seguido de cerca los avances educativos que se han ido consolidado en la República Bolivariana de Venezuela a lo largo de esta última década. En los años 90 Venezuela tenía 2 millones de analfabetos, lo que correspondía el 9 % de la población mayor de 10 años. Durante el año 2001 se realizó un censo poblacional el cual arrojó datos alarmantes relacionados con los niveles de educación del pueblo venezolano. Según el censo 5 millones de ciudadanos entre jóvenes y adultos no habían concluido la educación media por motivos económicos y sociales. El ingreso a la educación universitaria favoreció a los sectores de mayor solvencia económica, jóvenes proveniente de colegios privados y de las zonas urbanas. El 21 se septiembre del 2003 se realiza un nuevo censo dirigido a la población que había concluido la educación media, constatando la cifra de 470 mil estudiantes que no habían podido acceder a la educación universitaria.
- 5- En los últimos 50 años del siglo pasado el Estado venezolano redujo significativamente su compromiso con el sector educación, sobre todo en lo que respecta al ámbito universitario. Se acumularon deudas históricas con los docentes universitarios lo cual creo gran desmotivación propiciando la proliferación de instituciones privadas. Antes de 1998 el presupuesto universitario sufrió recortes que conducían inevitablemente a la

FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS EDUARDO AVAROA POTOÌ-BOLIVIA

privatización de la educación "superior" Desde el inicio de la Revolución Bolivariana (1999), el Estado venezolano revierte la situación de exclusión de miles de venezolanos a través de un incremento en el presupuesto al sistema educativo que pasa de 2.8 % del producto interno bruto a más del 7%. Iniciándose así una nueva etapa que permite la ejecución de una cadena de programas formativos que involucran todos los niveles de la educación. La implementación de 5 misiones educativas, a lo largo y ancho de todo el territorio venezolano transforman por completo la realidad educativa de ese país.

6- Siguiendo el mandato de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el Capitulo 6 de los derechos culturales y educativos en su artículo 103 en el que se dice que "todo persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones" el mandatario venezolano Hugo Rafael Chávez Frías consolida ese derecho ubicando a su país a la vanguardia de América Latina en derechos culturales.

7.- Esta situación de inclusión permitió que la juventud venezolana sea protagonista de los cambio en la construcción del nuevo Estado, puesto que anteriormente no tenía ni voz ni voto para decidir en las decisiones del Estado venezolano, por lo que hoy se constata la existencia de diversos elementos que ratifican una política del Estado del gobierno bolivariano en función de promover la incorporación de los jóvenes en la toma de decisiones, así como generar en conjunto con los protagonistas, acciones para atender a la juventud, las mismas están expresada en la Constitución bolivariana, que en el Art. 79 señala: "Los jóvenes y las jóvenes tienen el derecho y el deber de ser sujetos activos del proceso de desarrollo. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la

FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS EDUARDO AVAROA

POTOÌ-BOLIVIA

sociedad, creará oportunidades para estimular su tránsito productivo hacia la vida adulta

y, en particular, para la capacitación y el acceso al primer empleo, de conformidad con la

ley". Así mismo, la Ley de la Juventud (promulgada el 2002), que tiene por objeto regular

y desarrollar los derechos y deberes de la juventud, a fin de otorgar a los jóvenes y a las

jóvenes las oportunidades para su pleno desarrollo hacia la vida adulta productiva, está

encaminada a poner en práctica las decisiones del gobierno bolivariano.

9.- Por los datos que se conocen, hoy la juventud venezolana tiene la obligación de

estudiar, organizarse, unirse y luchar por un mundo mejor, por lo que estos logros de la

revolución bolivariana deben ser reconocidos. Sin embargo, si bien la Federación de

Estudiantes de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Eduardo Avaroa"

aplaude los avances en materia de derechos de la juventud a la educación, se hace

ineludible realizar algunas recomendaciones en pro profundizar los mismos. Por tanto, se

hace necesario impulsar una ley donde obligue al Estado bolivariano garantizar el derecho

a la educación de los jóvenes en todos los niveles, incluyendo los post grados, la misma

no sea derogada o abrogada aunque exista un cambio de gobierno nacional.

TITO CHARLES CONDE MORENO

EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA SUPERIOR

DE FORMACIÓN DE MAESTROS "EDUARDO AVAROA"

Celular: (591) 60452178

e-mail: charly jcb@hotmail.com

4